

Guayaquil, 23 de Junio del 2011.

Señores de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
LEBEDEC
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **LEBEDEC S. A.** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010

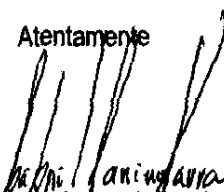
LEBEDEC S. A., en este ejercicio la empresa realizó transacciones comerciales que contribuyeron en gran parte para alcanzar los siguientes resultados:

1. Las cifras que se presentan en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias son el fiel reflejo de las que constan en los Libros y Registros Contables, los mismos que han sido llevados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y observando las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
2. En este periodo los Ingresos fueron de \$ 58.061,63 los Costos y Gastos ascendieron a \$ 53.561,44 arrojando una Utilidad Contable de \$ 4.500,19; las provisiones del 15% del Reparto de Utilidades a los Trabajadores fueron de \$ 792,61.

Después de realizar la Conciliación Tributaria adicionamos los Gastos No Deducibles por \$ 783,89 el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja como resultado gravable la suma de \$ 4.491,47 valor sobre el que aplicamos el 25% para la Provisión del Pago del Impuesto a la Renta del periodo por \$1.122,87.

3. No hay hechos trascendentes que hubiesen que destacar en el aspecto legal, administrativo o laboral o hechos relevantes que incidieran en las operaciones de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles su confianza en mi gestión al frente de la Empresa. Mantengo óptimas expectativas para el próximo periodo en el que trataremos de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

Atentamente

GABRIEL CANSINO PARRA
GERENTE GENERAL

